

INFORME DE LA COMISION MIXTA encargada de proponer la forma y modo de superar las discrepancias producidas entre la Cámara de Diputados y el Senado, respecto del proyecto de Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2012.

BOLETÍN Nº 7.972-05

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS,

HONORABLE SENADO:

La Comisión Mixta constituida en conformidad con lo dispuesto por el artículo 71 de la Constitución Política de la República, tiene a honra proponer la forma y modo de resolver las divergencias surgidas entre la Cámara de Diputados y el Senado, durante la tramitación del proyecto de ley individualizado en la suma, iniciado en mensaje de Su Excelencia el señor Presidente de la República.

La Cámara de Diputados, cámara de origen, en sesión de 28 de noviembre de 2011, designó como integrantes de la Comisión Mixta a los Honorables Diputados señores Pepe Auth Stewart, Joaquín Godoy Ibáñez, Pablo Lorenzini Basso, Ernesto Silva Méndez y Gastón Von Mühlenbrock Zamora.

El Senado, a su turno, designó como miembros de la Comisión Mixta a los Honorables Senadores que integran la Comisión de Hacienda.

Con posterioridad, el Honorable Senador señor Andrés Zaldívar Larraín reemplazó al Honorable Senador señor Eduardo Frei Ruiz-Tagle, integrante de la Comisión de Hacienda, y el Honorable Diputado señor René Manuel García García reemplazó al Honorable Diputado señor Joaquín Godoy Ibáñez.

Previo citación del señor Presidente del Senado, la Comisión Mixta se constituyó el día 29 de noviembre del año en curso, con asistencia de sus miembros, Honorables Senadores señores Camilo Escalona Medina, Carlos Ignacio Kuschel Silva, Ricardo Lagos Weber, Jovino Novoa Vásquez y Andrés Zaldívar Larraín, y Honorables Diputados señores Pepe Auth Stewart, Joaquín Godoy Ibáñez, Pablo Lorenzini Basso, Ernesto Silva Méndez y Gastón Von Mühlenbrock Zamora.

En la oportunidad, se eligió como Presidente de la instancia, por unanimidad, al Honorable Senador señor Escalona.

A la sesión en que se consideró este asunto asistió, además de sus miembros, el Honorable Senador señor García.

Del mismo modo, concurrieron los siguientes representantes del Ejecutivo:

Del Ministerio de Hacienda, el Ministro, señor Felipe Larraín; el Subsecretario, señor Julio Dittborn; y la Directora de Presupuestos, señora Rosanna Costa.

Del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el Subsecretario, señor Claudio Alvarado.

- - -

A continuación, se efectúa una relación de las discrepancias suscitadas entre ambas Corporaciones, así como del acuerdo adoptado a su respecto por la Comisión Mixta.

La Honorable Cámara de Diputados aprobó, en primer trámite constitucional, el proyecto de Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2012, que había sido previamente informado por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

En segundo trámite constitucional, el Honorable Senado introdujo diversas modificaciones al proyecto aprobado, la mayoría de las cuales la Honorable Cámara de Diputados posteriormente aprobó.

Seguidamente, se indican aquellas enmiendas introducidas por el Honorable Senado que la Honorable Cámara rechazó en el tercer trámite constitucional, las que son materia del pronunciamiento de vuestra Comisión Mixta:

PARTIDA 04 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Capítulo 01 Programa 01

La glosa 03, nueva, asociada al subtítulo 21, del siguiente tenor:

“03 La Contraloría General de la República informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el cese de funciones de su personal, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 3° del decreto N° 2.421, de 1964, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido de la ley N° 10.336, sobre organización y atribuciones de la Contraloría General de la República.”.

**PARTIDA 05
MINISTERIO DEL INTERIOR**

**Capítulo 05 Programa 01
Subtítulo 24**

Ítem 03

Las que introducen las siguientes enmiendas:

a) En la glosa 07, asociada a la asignación 112, la que reemplaza la frase “incluso en personal” por “incluyendo \$83.000 miles para gastos en personal”.

b) En la glosa 08, asociada a la asignación 399, la que sustituye la frase “incluso en personal” por “incluyendo \$100.000 miles para gastos en personal”.

c) En la glosa 09, asociada a la asignación 400, la que reemplaza la frase “incluso en personal” por “incluyendo \$19.000 miles para gastos en personal”.

**PARTIDA 07
MINISTERIO DE ECONOMÍA**

Capítulo 02 Programa 01

Subtítulo 24

Ítem 01

Asignación 002

La que sustituye el guarismo “250.618” por “1”.

**PARTIDA 08
MINISTERIO DE HACIENDA**

Capítulo 01 Programa 05

La que reduce a \$ 1 miles los gastos variables contemplados en el Programa.

Capítulo 15 Programa 01

La que reduce a \$ 1 miles los gastos variables contenidos en el Programa.

PARTIDA 20
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Capítulo 02 Programa 01

Subtítulo 24

Ítem 03

Asignación 560

La que reduce a \$ 1 miles los gastos variables contemplados en la Asignación.

Capítulo 03 Programa 01

Glosa 07

La que la elimina.

PARTIDA 24
MINISTERIO DE ENERGÍA

Capítulo 01

Programa 01

Subtítulo 24

Ítem 01

Asignación 006

La que reduce a “1 miles” todos los gastos no establecidos en leyes permanentes.

Programa 03

La que reduce a “1 miles” todos los gastos no establecidos en leyes permanentes.

**PARTIDA 50
TESORO PÚBLICO**

Capítulo 01 Programa 08

La que reduce a \$ 1 miles los gastos.

- - -

DISCUSIÓN

- En relación con los programas de la Partida 24 que fueron objeto del análisis de la Comisión Mixta, el **Honorable Senador señor Zaldívar** dejó expresa constancia que el Ejecutivo ha señalado, a lo largo de la discusión presupuestaria, que la reducción de los montos destinados se debe a que durante el año 2012 no se efectuarán gastos de puesta en marcha, pues ya fueron realizados.

Del mismo modo, consignó que, en opinión de la oposición, tanto los recursos contemplados para la Agencia Chilena de Eficiencia Energética como los previstos para Apoyo al desarrollo de Energías Renovables no Convencionales, resultan insuficientes.

Enseguida, la unanimidad de los miembros de la Comisión acordó agregar un párrafo final, nuevo, en la glosa 02, letra e), asociada al Subtítulo 33, Ítem 01, de la Partida 18, Ministerio de Vivienda.

- En relación con el Capítulo 02, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 560 (Fondo de Apoyo a Programas Culturales), y su glosa 05 asociada, la Comisión acordó efectuar la proposición que en su oportunidad se señalará, en el entendido que \$ 750 millones se destinarán para gastos del año 2012, y los \$ 750 millones restantes para concursabilidad que serán devengados el año 2013.

- Al fundamentar su voto en relación con la glosa 07 que se sustituye en el Capítulo 03, programa 01 de la Partida 20, Ministerio Secretaría General de Gobierno, el **Honorable Senador señor Novoa** indicó que no es posible contratar mediante concurso público a miles de monitores por un período de sólo dos meses. Debería bastar, concluyó, con la fijación de los criterios para la contratación y la publicación de la pertinente información.

- Cumplida la hora de término de la sesión, el **Honorable Diputado señor Lorenzini** solicitó dejar constancia de la interpretación realizada al Reglamento del Senado, en el sentido que puestas en votación las proposiciones planteadas en la Comisión, éstas constituyen un solo acto que no puede ser interrumpido.

- - -

La Comisión Mixta acordó efectuar, como forma y modo de resolver el conflicto entre ambas Corporaciones, la proposición que a continuación se detalla:

Cabe hacer presente que en ella no se incluye propuesta alguna en relación con la divergencia suscitada respecto de la Partida 50, Tesoro Público, Capítulo 01, Programa 08 (Fondo de Educación).

PARTIDA 04 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Capítulo 01 Programa 01

Aprobar lo resuelto por la Cámara de Diputados en tercer trámite constitucional, resultando, en consecuencia, rechazada la glosa 03, nueva, asociada al subtítulo 21.

Así lo acordó la unanimidad de los miembros de la Comisión, Honorables Senadores señores Escalona, Kuschel, Lagos, Novoa y Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, García, Lorenzino, Silva y Von Mühlenbrock.

PARTIDA 05 MINISTERIO DEL INTERIOR

Capítulo 05 Programa 01

Subtítulo 24

Ítem 03

Aprobar lo resuelto por la Cámara de Diputados en tercer trámite constitucional, resultando, en consecuencia, rechazada las enmiendas introducidas por el Senado, en segundo trámite constitucional, a las glosas 07 (asociada a la asignación 112), 08 (asociada a la asignación 399) y 09 (asociada a la asignación 400).

Así lo acordó la unanimidad de los miembros de la Comisión, Honorables Senadores señores Escalona, Kuschel, Lagos, Novoa y Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, García, Lorenzino, Silva y Von Mühlenbrock.

**PARTIDA 07
MINISTERIO DE ECONOMÍA**

Capítulo 02 Programa 01

Subtítulo 24

Ítem 01

Establecer, como guarismo de la asignación 002, el siguiente “\$ 350.618”.

Así lo acordó la unanimidad de los miembros de la Comisión, Honorables Senadores señores Escalona, Kuschel, Lagos, Novoa y Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, García, Lorenzino, Silva y Von Mühlenbrock.

Como consecuencia de este acuerdo, deben entenderse modificados los rubros superiores de agregación, de la siguiente forma:

50 TESORO PÚBLICO

Capítulo 01; Programa 05 (Aporte Fiscal Libre)

			<u>Miles de \$</u>	
			<u>Incrementátase</u>	<u>Redúcese</u>
<u>Subt.</u>	<u>Item</u>	<u>Asig.</u>		
27		APORTE FISCAL LIBRE		
	07	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO		
		001 Subsecretaría de Economía Y Empresas de Menor Tamaño		100.000
		002 Servicio Nacional del Consumidor	100.000	

07 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Capítulo 01; Programa 01 (Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño).

			<u>Miles de \$</u>	
			<u>Incrementátase</u>	<u>Redúcese</u>
<u>Subt.</u>	<u>Item</u>	<u>Asig.</u>		
09		APORTE FISCAL		100.000
	01	Libre		100.000
22		Bienes y Servicios de Consumo		100.000

Capítulo 02; Programa 01 (Servicio Nacional del Consumidor).

			Miles de \$	
			<u>Incrementase</u>	<u>Redúcese</u>
<u>Subt. Item Asig.</u>				
09		APORTE FISCAL	100.000	
	01	Libre	100.000	
24		Transferencias Corrientes	100.000	
	01	Al Sector Privado	100.000	
	002	Fondo Concursable Aplicación		
		Ley N° 19.955	100.000.	

PARTIDA 08
MINISTERIO DE HACIENDA

Capítulo 01 Programa 05

Aprobar lo resuelto por la Cámara de Diputados en tercer trámite constitucional, resultando, en consecuencia, rechazada la enmienda introducida por el Senado en segundo trámite constitucional.

Capítulo 15 Programa 01

Aprobar lo resuelto por la Cámara de Diputados en tercer trámite constitucional, resultando, en consecuencia, rechazada la enmienda introducida por el Senado en segundo trámite constitucional.

Así lo acordó la unanimidad de los miembros de la Comisión, Honorables Senadores señores Escalona, Kuschel, Lagos, Novoa y Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, García, Lorenzino, Silva y Von Mühlenbrock.

PARTIDA 20
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Capítulo 02 Programa 01

Subtítulo 24

Ítem 03

Asignación 560

Efectuar las siguientes enmiendas en el Capítulo 02, Programa 01 (Consejo Nacional de Televisión), modificándose los rubros superiores de agregación en la Partida 20 y en la Partida 50, Tesoro Público.

Disminuir en \$ 750.000 miles el monto señalado en la glosa 05.

Incrementar lo siguiente:

Subt	Item	Asig		<u>Miles \$</u>
09			APORTE FISCAL	750.000
	01		Libre	750.000
24			TRANSENCIAS CORRIENTES	750.000
	03		A otras Entidades Públicas	750.000
		560	Fondo de Apoyo a Programas Culturales	750.000

50 TESORO PUBLICO
Capítulo 01 Fisco
Programa 05 Aporte Fiscal

Subt	Item	Asig		<u>Miles \$</u>
27			APORTE FISCAL LIBRE	750.000
	20		MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	750.000
		002	Consejo Nacional de Televisión	750.000

Reducir lo siguiente:

PARTIDA 50 TESORO PUBLICO
Capítulo 01 Fisco
Programa 03 Operaciones Complementarias

Subt	Item	Asig		<u>Miles \$</u>
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	750.000
	03		A otras entidades Públicas	750.000
		104	Provisión para Financiamientos Comprometidos	750.000.

Así lo acordó la unanimidad de los miembros de la Comisión, Honorables Senadores señores Escalona, Kuschel, Lagos, Novoa y Zaldívar, y Honorables Diputados señores Auth, García, Lorenzini, Silva y Von Mühlenbrock.

Capítulo 03 Programa 01

Sustituir la glosa 07 asociada al Programa, por la siguiente:

“Mediante Resolución fundada del Instituto Nacional de Deportes, con visación de la Dirección de Presupuestos, se establecerán los criterios de distribución de estos recursos. Entre estos criterios se deberán contemplar focalización, que los programas tengan alta cobertura demográfica, la vulnerabilidad social, la disponibilidad de

infraestructura deportiva, la viabilidad técnica y económica y la concordancia con las políticas deportivas definidas. Sólo se podrán financiar gastos que sean estrictamente necesarios para la ejecución de estos programas. Las contrataciones nuevas de personal a honorarios deberán realizarse mediante procesos objetivos y a través del portal www.empleospublicos.cl. La nómina de personas contratadas en cada programa, así como el monto de los honorarios que perciban mensualmente, se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, por medios electrónicos.

Los demás gastos en activos no financieros y en bienes y servicios, deberán realizarse a través del Sistema de Compras Públicas www.mercadopublico.cl.

Las instituciones receptoras de los recursos, deberán rendir cuenta detallada del uso de éstos, de acuerdo a la forma y oportunidad que fije el Instituto Nacional de Deportes.

El Instituto Nacional de Deportes informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de la ejecución detallada de estos programas.”.

Votaron a favor los Honorables Senadores señores Escalona, Kuschel, Novoa y Zaldívar, y los Honorables Diputados señores Auth, García, Silva y Von Mühlenbrock. En contra, el Honorable Senador señor Lagos y el Honorable Diputado señor Lorenzini.

PARTIDA 24 MINISTERIO DE ENERGÍA

Capítulo 01

Programa 01

Subtítulo 24

Ítem 01

Asignación 006

Aprobar lo resuelto por la Cámara de Diputados en tercer trámite constitucional, resultando, en consecuencia, rechazada la enmienda introducida por el Senado en segundo trámite constitucional.

Votaron a favor de esta propuesta los Honorables Senadores señores Kuschel y Novoa, y los Honorables Diputados señores García, Silva y Von Mühlenbrock. Se abstuvieron los Honorables Senadores señores Escalona, Lagos y Zaldívar, y los Honorables Diputados señores Auth y Lorenzini.

Repetida la votación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento del Senado, se dio por aprobada por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

Programa 03

Aprobar lo resuelto por la Cámara de Diputados en tercer trámite constitucional, resultando, en consecuencia, rechazada la enmienda introducida por el Senado en segundo trámite constitucional, incorporando el siguiente párrafo final, nuevo, en la letra e) de la glosa 02 del resumen de Presupuesto e Instituciones, asociada al Subtítulo 33, Ítem 01 de la Partida 18, Ministerio de Vivienda y Urbanismo:

“En los recursos considerados en el Programa de Protección del Patrimonio Familiar se incluyen \$ 19.473.121 miles para proyectos de Acondicionamiento Térmico, que permita cumplir con lo establecido en el artículo 4.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.”.

Votaron a favor de esta propuesta los Honorables Senadores señores Kuschel y Novoa, y los Honorables Diputados señores García, Silva y Von Mühlenbrock. Votó en contra el Honorable Diputado señor Lorenzini. Se abstuvieron los Honorables Senadores señores Escalona, Lagos y Zaldívar, y el Honorable Diputado señor Auth.

Repetida la votación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento del Senado, se dio por aprobada por 9 votos a favor y 1 en contra.

PARTIDA 50 TESORO PÚBLICO

Capítulo 01 Programa 08

La Comisión no efectuó propuesta alguna en relación con esta divergencia.

Al afecto, se tuvo presente que, consecuencialmente, los recursos de este Programa se asignan de la forma que la **señora Directora de Presupuestos** dio a conocer, que es la siguiente:

Modificaciones en el Tesoro Público			
Partida	50	TESORO PUBLICO	
Capitulo	01	FISCO	
		Miles \$	Miles US\$
Programa	01	INGRESOS GENERALES DE LA NACION	
		INGRESOS	125.662.207 -4.422.685
	05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-422.686
	02	Del Gobierno Central	-422.686
	070	Del Fondo de Educación	-422.686
	11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	125.662.207 -3.999.999
	01	Venta o Rescate de Títulos y Valores	125.662.207
	99	Otros Activos Financieros	-3.999.999
Programa	03	OPERACIONES COMPLEMENTARIAS	
		GASTOS	-236.389.900 -4.422.685
	24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-199.508.063
	02	Al Gobierno Central	-199.508.063
	070	Del Fondo de Educación	-199.508.063
	03	A Otras Entidades Públicas	-36.881.837
	104	Provisión Para Financiamiento Comprometido	-36.881.837
	30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-422.686
	01	Compra de Títulos y Valores	-422.686
	33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-3.999.999
	02	Al Gobierno Central	-3.999.999
	070	Al Fondo de Educación	-3.999.999
Programa	05	APORTE FISCAL LIBRE	
		GASTOS	362.052.107
	27	APORTE FISCAL LIBRE	362.052.107
	09	MINISTERIO DE EDUCACION	362.052.107
	001	Subsecretaría de Educación	306.152.446
	008	Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	20.996.433
	009	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	8.871.839
	011	Junta Nacional de Jardines Infantiles	26.031.389
Programa	08	FONDO DE EDUCACIÓN	
		INGRESOS	-4.000.016
	06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	-8
	03	Intereses	-8
	061	Intereses	-8
	11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-9
	01	Venta o Rescate de Títulos y Valores	-9
	13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-3.999.999
	02	Del Gobierno Central	-3.999.999
	050	De Operaciones Complementarias	-3.999.999
		GASTOS	-4.000.016
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-9
	24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-422.686
	02	Al Gobierno Central	-422.686
	071	A Ingresos Generales de la Nación	-422.686
	30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-3.577.321
	01	Compra de Títulos y Valores	-3.577.312
	99	Otros Activos Financieros	-9

Se hace presente que de aprobar la proposición de la Comisión Mixta, deben entenderse corregido los respectivos montos o rubros superiores de agregación tanto en las partidas como en los artículos pertinentes del proyecto de ley de presupuestos.

- - -

Acordado en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2011, con asistencia de los Honorables Senadores señores Camilo Escalona Medina (Presidente), Carlos Ignacio Kuschel Silva, Ricardo Lagos Weber, Jovino Novoa Vásquez y Andrés Zaldívar Larraín, y de los Honorables Diputados señores Pepe Auth Stewart, René Manuel García García, Pablo Lorenzini Basso, Ernesto Silva Méndez y Gastón Von Mühlenbrock Zamora.

Valparaíso, 29 de noviembre de 2011.

ROBERTO BUSTOS LATORRE
Secretario de la Comisión